

27



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

Oscar Gonzalez <ogonzalez@partidodelau.com>

DERECHO DE PETICION PARTIDO DE LA U

1 mensaje

Oscar Gonzalez <ogonzalez@partidodelau.com>
Para: lucamachopaez@gmail.com

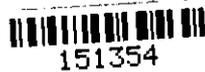
12 de junio de 2015, 10:50

Buenos Días Señor Camacho

El presente es con el fin de informarle el recibido de su solicitud de investigación, la cual se tramitara conforme el Estatuto del PARTIDO, proceso durante el cual en todo momento se le estará informando de todas las decisiones que se vayan adoptando a medida que se vaya haciendo.

Cordialmente

JAVIER GONZALEZ AZA
Secretario Tecnico
CNDCE
PARTIDO DE LA U .



151354

FOLIOS: 2

Bogotá, 25 de mayo de 2.015

ENTIDAD: LUIS EDUARDO CAMACHO PAEZ
DESTINATARIO: JURIDICO
ASUNTO: DERECHO DE PETICION

HORA: 10:42 AM
FECHA: 25/05/2015

15-06-15
[Handwritten signature]

Señores
CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

CON COPIA A:
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE INFORMACION.

Yo Luis Eduardo Camacho Páez identificado con c.c. No 19.428.633 de Bogotá. Domiciliado en el municipio de Soacha Cundinamarca, basado en el artículo 23 de la Constitución Nacional solicito a ustedes me informen si mi solicitud de INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHOS POR DOBLE MILITANCIA EN CONTRA DE FABIOLA JACOME RINCON INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y EXCANDIDATA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES fue admitida por el Consejo Nacional Disciplinario del partido de la U y en qué estado procesal se encuentra a la fecha. Lo anterior basado en los siguientes

HECHOS:

1. El día 29 de abril de 2.015 radique en la Sede Nacional del Partido de la U solicitud de investigación y pérdida de derechos por doble militancia de FABIOLA JACOME RINCON INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y EXCANDIDATA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES, bajo su número de radicado 20150983.
2. A la fecha no he recibido ninguna comunicación por parte del CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO del partido de la U, informándome el estado en el que se encuentra mi solicitud de investigación por falta gravísima contra la señora FABIOLA JACOME RINCON.
3. Reitero mi preocupación por la solicitud del aval del partido de la U para la alcaldía de Cajicá realizado descaradamente por Fabiola Jácome y les MANIFIESTO NUEVAMENTE QUE si ustedes le otorgaran ese aval a la señora Jacome, sería un mensaje claro para nosotros los militantes que el partido de la U premiaría a los traidores, no cumple con los procesos de investigación frente a una denuncia clara, sustentada y dentro de los términos de ley. Por lo anterior si el partido no actúa me veré obligado a acudir a la instancia superior pertinente e instaurar la respectiva denuncia ante el Consejo Nacional Electoral.

PRETENCIONES

Me informen si mi solicitud de INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHOS POR DOBLE MILITANCIA EN CONTRA DE FABIOLA JACOME RINCON INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y EXCANDIDATA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES fue admitida por el Consejo Nacional Disciplinario del partido de la U y en qué estado procesal se encuentra a la fecha.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Calle 38 # 1-50 San Mateo Soacha Cundinamarca
Teléfono: 3195608225

Cordialmente,

Luis Eduardo Camacho Páez
C.C. 19.428.633 de Bogotá.
Domicilio: Calle 38 # 1-50 San Mateo Soacha Cundinamarca
Teléfono: 3195608225
Email: *lucamachopaez@gmail.com*

24 4



15013305

Cajicà, Mayo 20 del 2015.

ENTIDAD: WILLIAM CASAS RIVERA
DESTINATARIO: COMITE DE ETICA
ASUNTO: ACLARACION DE INFORMACION

FOLIOS: 4

HORA: 02:16 PM
FECHA: 20/05/2015

**Señores:
DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA U
CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ETICO
PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL**

REFERENCIA: ACLARACION DE INFORMACION DESCONTEXTUALIZADA

Es mi deber aclarar la información mal intencionada que ha aparecido en las redes sociales acerca de mi trayectoria política con el objeto de desvirtuar y descontextualizar los hechos.

Fui candidato a la alcaldía de Cajicà en el año 2011 obteniendo la segunda mejor votación. En ese orden de ideas y como líder representativo del Municipio fui invitado junto con otros líderes, concejales, ex personeros, candidatos, ex candidatos y líderes de diversos partidos a un conversatorio el día Domingo 28 de abril del 2013 en el centro de eventos la Capilla variante Cajicà, en donde el ex presidente Álvaro Uribe Vélez planteaba sus ideas para los líderes de Cundinamarca.

Aquel conversatorio se realizó en un año no electoral, donde no había elecciones de ningún tipo, ya que las de Presidencia y Congreso estaban convocadas para el 2014. Siendo aquel un Conversatorio convocado por el ex presidente Álvaro Uribe Vélez y no por ningún partido o grupo político, ni grupo representativo de ciudadanos, decidimos asistir a escuchar. Teniendo en cuenta que para entonces Centro Democrático era apenas una idea y no tenía injerencia política.

De ese conversatorio aparecieron recientemente unas fotografías en redes sociales en las que aparezco con Álvaro Uribe y diversos amigos de él, los cuales me invitaron a subir a la tarima para saludarlos.

Han pretendido descontextualizar este hecho tratando de ubicarlo de forma mal intencionada como si hubiese ocurrido en época de elecciones o como si Centro Democrático tuviese vigencia política en ese momento. Por lo tanto estoy anexando la invitación que me hicieron llegar, donde figura la fecha, hora y lugar de ese conversatorio.

Después de Haber asistido y escuchar la propuesta GUERRERISTA del doctor Álvaro Uribe Vélez, reafirme mis principios; de conseguir la paz a través del

diálogo, la negociación y la concertación que es uno de los principios del ideario político del **PARTIDO DE LA U**.

En este orden de ideas me permito informar los procesos políticos en los que he participado desde que soy militante del partido de la U y que son de público conocimiento y los relaciono a continuación:

1. **Coordine la sede política** en el Municipio de Cajicà (Cundinamarca) del partido de la u para la campaña del 2010 del Candidato a la Cámara de Representantes Doctor José Caicedo y el Candidato al Senado de la Republica Doctor Juan Lozano.
2. **Coordine la campaña del candidato** Doctor José Caicedo a la Cámara de Representantes por el partido de la U en el Municipio de Cajicà en el año 2010, obteniendo la mejor votación con 2.000 votos.
3. **Colabore en la campaña del candidato** Doctor Juan Lozano al Senado de la Republica de Colombia por el partido de la U en el Municipio de Cajicà (Cundinamarca) en el año 2010, obteniendo la mejor votación con 1.000 votos.
4. **Fui coordinador único de Cajicà** en la campaña a la presidencia de la República de Colombia del Doctor Juan Manuel Santos por el Partido de la U, para el periodo 2010-2014.
5. **Fui Candidato a la Alcaldía del Municipio de Cajicà (Cundinamarca) con el AVAL DEL PARTIDO DE LA U, para el periodo 2012-2015 obteniendo la segunda mejor votación.**
6. **Coordine la campaña de la asamblea del Departamento** por el partido de la U del Doctor Leonardo Donoso, obteniendo 870 votos siendo la mejor votación en Cajicà (Cundinamarca).
7. **Organicé y Lidere** la lista del concejo del Partido de la U en el Municipio de Cajicà (Cundinamarca) para el periodo 2012-2015, obteniendo 3.500 votos y dos curules al Concejo Municipal, de Cajicà (Cundinamarca).
8. **Asesore y coordine** la Campaña a la Cámara de Representantes en el año 2014 por el Partido de la U de la Doctora Fabiola Jácome.
9. **Coordine la Campaña del Senador Milton Rodríguez** por el Partido de la U al Senado de la Republica de Colombia en el 2014, obteniendo la mejor votación con 587 votos, en el Municipio de Cajicà (Cundinamarca).
10. **Colabore en la Campaña de Reelección en el año 2014 del Presidente Juan Manuel Santos**, en la Organización de testigos electorales y en proselitismo de campaña en la **primera y segunda** vuelta.

22

Por estos hechos he solicitado nuevamente el **AVAL DEL PARTIDO DE LA U**, para ser candidato a la Alcaldía del Municipio de Cajicà(Cundinamarca), he sido siempre leal a mi partido y no he incurrido en hechos que se puedan catalogar de Doble Militancia, son unas fotografías en las que aparezco con Álvaro Uribe como la gran mayoría de Senadores, representantes, diputados, concejales, ediles que en su oportunidad también asistieron a diversos conversatorios del señor ex presidente Álvaro Uribe Vélez para escuchar sus planteamientos y no son actos de proselitismo político ni de apoyo a ninguna eventual candidatura fue tan solo un conversatorio y repito fuera de época de elecciones.

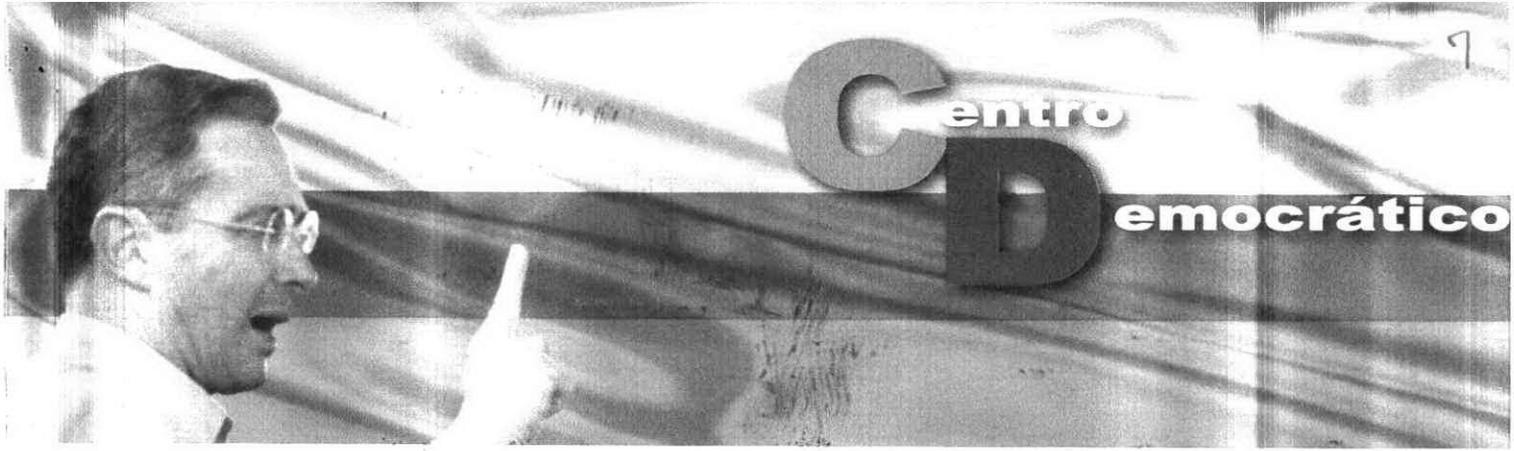
Mis contradictores políticos han pretendido hacerme daño presentando estas fotografías descontextualizadas en fecha, tiempo, lugar y época porque ven que soy un líder con amplio respaldo popular y con las más altas posibilidades de ser Alcalde del Municipio de Cajicà (Cundinamarca) y como es lógico lo quiero hacer por **EL PARTIDO DE LA U** por el que siempre he luchado, he apoyado a sus candidatos en los diversos procesos electorales y he defendido sus banderas. Espero haber aclarado y contextualizado la época, fecha, lugar y circunstancias de las fotos que aparecen y pretenden hacerme daño.

Anexo: Copia simple de la invitación que me hicieron llegar.

Cordialmente,



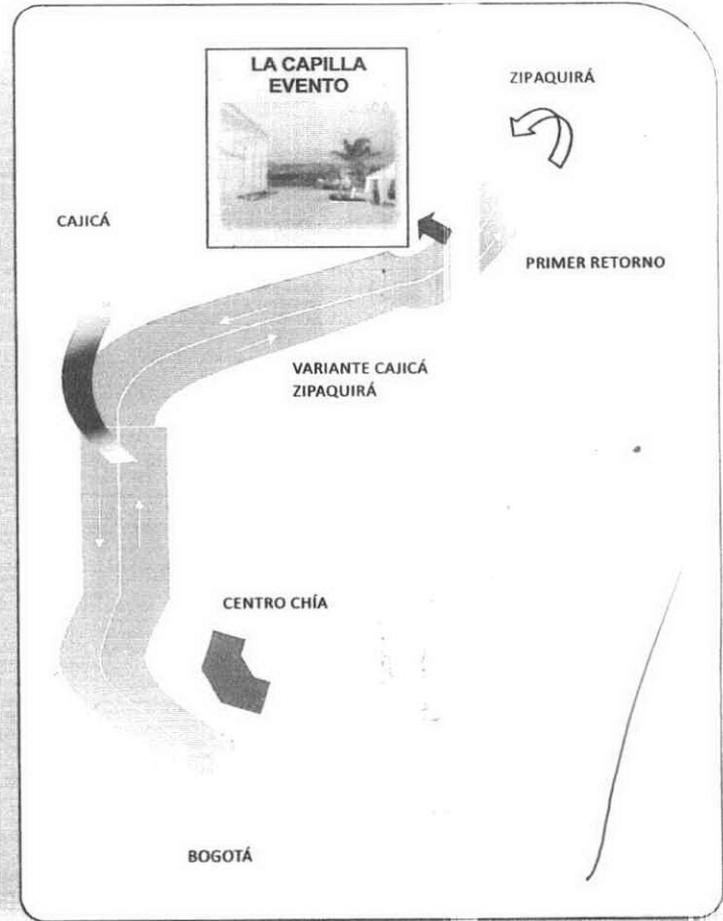
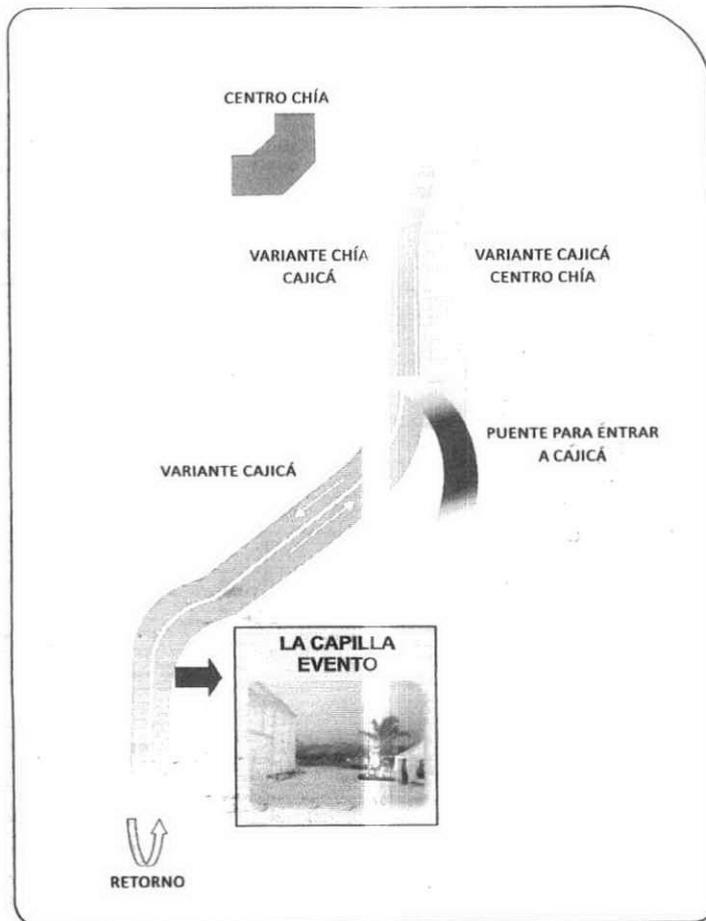
WILLIAM R. CASAS RIVERA
Pre candidato a la Alcaldía de Cajicà
POR EL PARTIDO DE LA U



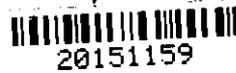
**EL
CENTRO DEMOCRATICO
INVITA**

Al conversatorio del ex-presidente
ALVARO URIBE VELEZ
y precandidatos presidenciales
con los líderes de Cundinamarca.

Sitio: Centro de eventos La Capilla Variante Cajicá **Fecha:** Domingo 28 Abril 2013 **Hora:** 9:00 a.m.



Cajicá, Mayo de 2015.



20151159

FOLIOS: 7

ENTIDAD: RAFAEL RANGEL
DESTINATARIO: DR CARLOS NEGRET
ASUNTO: DENUNCIA

HORA: 03:01 PM
FECHA: 11/05/2015

Señores:

PARTIDO DE LA U.

Atn. Doctor ROY BARRERAS - DIRECTOR DEL PARTIDO.

Srs. JUNTA DIRECTIVA PARTIDO

Asunto: Cajicá y sus candidatos.

Conocedores de la seriedad, honor, honestidad y transparencia como es la política y la costumbre del partido de Unidad Nacional U, me permito manifestarles que en el Municipio de Cajicá se rumora que el Aval para la candidatura a la Alcaldía de Cajicá ha sido entregado a la señora FABIOLA JACOME.

Ese motivo nos impulsa a comentarles que dicha candidata estuvo militando en la segunda vuelta electoral para la elección del presidente de la Republica con el Candidato del Centro Democrático en varias marchas como por ejemplo la reunión impulsada por la Doctora MARÍA ANGÉLICA PERILLA en el Restaurante JICA en la cual la señora JACOME estuvo acompañando en la mesa principal a favor del Doctor OSCAR IVAN ZULUAGA solicitando a los asistentes con micrófono abierto ante más de 300 personas el apoyo definitivo al entonces candidato.

Ante esa conducta de doble militancia y de traición al partido de la U en contra del Doctor JUAN MANUEL SANTOS, nos parece ilógico otorgar el aval a la mencionada señora.

Además de lo anterior la señora se ha visto envuelta en escándalos que la tienen en investigaciones en la procuraduría y en la Fiscalía General de la Nación como irregularidades en contra de la salud Pública con el Hospital San Roque de Cajicá, las cuales van desde el desarrollo de la construcción del edificio del hospital hasta los contratos leoninos que firmo en favor de particulares atentando contra la salud del pueblo de Cajicá; la investigación tiene como fundamento los manejos presuntamente corruptos en la construcción y demás contratos, además de esto es investigada en otros 8 o 10 procesos disciplinarios y ante la Fiscalía por un posible delito de peculado.

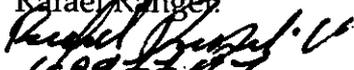
19

Por esa razón creemos que el partido no debe arriesgar su imagen otorgándole ese aval

En el caso de otro del otro precandidato como es el señor WILLIAM CASAS quien también ha militado en el partido CENTRO DEMOCRATICO por ejemplo en la reunión llevada a cabo en el Municipio de Cajicá en el Salón de Eventos LA CAPILLA durante la campaña presidencial en favor del entonces candidato OSCAR IVAN ZULUAGA es preciso mencionar que es esposo de la hermana de la señora JACOME, el aspirante jamás ha tenido la dignidad de ser siquiera concejal del municipio así como tampoco ha ejercido ningún cargo importante que le brinde la experiencia requerida para ser Candidato a la Alcaldía y mucho menos responsable de la Administración del Municipio por lo cual también se incurriría en un grave error al otorgarle el aval como candidato a la Alcaldía a este personaje.

Atentamente

Rafael Rangel



Anexo: Registro Fotográfico.

Notificación: Cr 14 #152-79 casa 52. Cel 3046494911

DE MOTIVACIONALICA POLITICA

WILLIAM MONCALVA



El domingo

1400 - 1500 Cilla de la calle, Abadía

Oscar i Zubragen

William Casas

Alvaro Uribe

Everth Bastamante.



①



10
1/8







REMITE : DIRECCIÓN JURÍDICA
DESTINO : CONSEJO DE ÉTICA
REFERENCIA : REMISIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS
FECHA : 11 DE MAYO DE 2015

Atento Saludo.

Por considerar de su competencia para una eventual apertura, desarrollo, trámite y finalización de las investigaciones disciplinarias a que haya lugar, la Dirección Jurídica se permite remitir a ustedes, los antecedentes que a continuación se relacionan:

- 1. Rad. Interno No. 20150980** – Asunto: Solicitud de investigación por doble militancia de la concejal "OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS". Doce (12) Folios.
- 2. Rad. Interno No. 20150983** – Asunto: Solicitud de investigación por doble militancia de la ex-candidata a la cámara de representantes e integrante del Directorio Departamental de Cundinamarca "FABIOLA JACOME RINCON". Cinco (5) Folios, cuatro (4) fotos, un (1) CD.

Lo anterior con la finalidad de que se adelanten en el menor tiempo posible, los trámites que de conformidad con el Estatuto, Código de Control Ético y las demás disposiciones complementarias le corresponden a éste órgano de control.

Cordialmente,

CARLOS A. CORONEL H.
Director Jurídico

Anexo lo anunciado

Unidos, como debe ser!

Calle 72 No. 7-55 Tel: 345 9099
Carrera 16 No. 36-95 Tel: 288 1516
Bogotá D.C. Colombia

Cóntactenos: www.partidodelau.com

L316



20150983

FOLIOS: 4

Bogotá, 29 de abril de 2.015

ENTIDAD: LUIS EDUARDO CAMACHO PAEZ
 DESTINATARIO: CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO
 ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHO

HORA: 08:27 AM
FECHA: 2014/04/29

Señores
 CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
 PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

CON COPIA A:
 SENADOR ROY BARRERAS
 SENADOR MILTON RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE JOSÉ CAICEDO
 REPRESENTANTE ALFREDO MOLINA
 DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA PARTIDO DE LA U

ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHOS POR DOBLE MILITANCIA DE FABIOLA JACOME RINCON INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y EXCANDIDATA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

Yo Luis Eduardo Camacho Páez identificado con c.c. No 19.428.633 de Bogotá. Domiciliado en el municipio de Soacha Cundinamarca, solicito a ustedes realizar investigación por doble militancia y aplicar las sanciones y pérdida de derechos a que hubiese lugar, a la señora FABIOLA JACOME RINCON integrante del directorio departamental de Cundinamarca del partido de la U y ex candidata a la Cámara de Representantes por Cundinamarca con el aval del Partido de U en las elecciones del año 2.014 al Congreso de la Republica. Por haber apoyado y hacer proselitismo electoral en la segunda vuelta presidencial por el candidato OSCAR IVAN ZULUAGA del partido Centro Democrático a la Presidencia de la Republica en las elecciones del 2014. Lo anterior basado en los siguientes

HECHOS:

1. La señora Fabiola Jácome Rincón en primera vuelta apoyo al Dr. Juan Manuel Santos del partido de la U; al ver los resultados electorales en primera vuelta de las elecciones presidenciales 2014 empezó a hacer público su proselitismo por el candidato Oscar Iván Zuluaga del partido centro democrático principalmente en los municipios de Sabana Centro y Soacha en Cundinamarca.
2. Fabiola Jácome convocó en Cajicá a una reunión política pública el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (**anexo copia de volante**) en apoyo al candidato Oscar Iván Zuluaga del centro democrático.
3. En dicha reunión del día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) el presentador hace clara alusión a las personas convocantes y organizadoras del evento María Angélica Perilla, Fabiola Jácome y la familia perilla (**anexo video**). Igualmente en las fotografías anexas se observa el sitio con propaganda política alusiva al candidato óscar Iván Zuluaga, el público asistente y los integrantes de la mesa

directiva de la reunión, así: de izquierda a derecha con el micrófono María Angélica Perilla, sentados de frente al público los que presiden la reunión: William Moncada, Fabiola Jácome Rincón, Hugo Perilla Beltrán. (anexo fotografías)

4. Como consta en las pruebas que apporto se evidencia la convocatoria, la presencia y el liderazgo de Fabiola Jácome en la reunión a favor de Oscar Iván Zuluaga; apoyando su aspiración presidencial y haciendo proselitismo político a favor del referido candidato incurriendo claramente en doble militancia.
5. La señora Fabiola Jácome publicó en su página de Facebook en primera vuelta presidencial 2014 una fotografía de ella en compañía del presidente Santos y después de los resultados de la primera vuelta presidencial inmediatamente eliminó esta foto y haciendo proselitismo político en la segunda vuelta con el fin de consolidar su convocatoria a las varias reuniones en favor de Oscar Iván Zuluaga publicó en su página de Facebook una fotografía tomada en la convención del partido de la U del año 2012 acompañada de Álvaro Uribe y Oscar Iván Zuluaga, en clara alusión de su respaldo en segunda vuelta a la candidatura de Oscar Iván Zuluaga a la presidencia en las elecciones 2014. (anexo fotografía)
6. Fabiola Jácome utilizó al partido de la U, a sus Líderes, Concejales, Diputados, Representantes y Senadores por los cuales logro su votación en el Departamento de Cundinamarca.
7. La señora Fabiola Jácome frustró la confianza depositada por mí y por los veintiún mil electores que votamos por ella en las elecciones a Cámara de Representantes con el partido de la U. Al traicionarnos volteándose y apoyando al candidato Zuluaga que representa el guerrerismo y los falsos positivos como los ocurridos en Soacha.
8. Con la decisión de apoyar a Oscar Iván Zuluaga en segunda vuelta buscando beneficios personales y abandonando el ideario político del partido de la U, haciendo proselitismo político por un candidato opositor que no representaba los principios ni la ideología de la U, violando los estatutos, la confianza y la lealtad que se comprometió a cumplir cuando solicitó el aval del partido de la U. nos traiciono y esta conducta está claramente enmarcada como doble militancia.
9. En la resolución 36 del 2015 del partido de la U. enuncia claramente que Uno de los requisitos para solicitar el aval del partido es ***"No haber apoyado, adelantado actividades electorales por candidato(s) de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadano en las elecciones Parlamentarias o Presidenciales de 2014 u otras conductas alusivas a la doble militancia en detrimento de los intereses de la colectividad"***. por lo tanto Fabiola Jácome no cumple con los requisitos para solicitar el aval del partido de la U.
10. Ahora me entero que descaradamente Fabiola Jácome está solicitando el aval del partido de la U para la alcaldía de Cajicá y si ustedes le otorgaran

ese aval seria un mensaje claro para nosotros los militantes que el partido de la U premiaría a los traidores.

RELACION DE LAS NORMAS VIOLADAS POR LA SEÑORA FABIOLA JACOME RINCON

1 *La ley 1475 de 2011 "Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones."... Quienes se desempeñen en cargos de dirección, gobierno, administración o control, dentro de los partidos y movimientos políticos, o hayan sido o aspiren ser elegidos en cargos o corporaciones de elección popular, no podrán apoyar candidatos distintos a los inscritos por el partido o movimiento político al cual se encuentren afiliados" (subrayado fuera del texto)*

2. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U .ARTÍCULO 16. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.** Numeral b) Apoyar, adelantar actividades electorales o votar por candidatos de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos, en certámenes electorales o en corporaciones públicas, salvo que medie autorización del órgano competente del Partido.

3. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U ARTÍCULO 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD Nacional.** Ningún miembro o militante del Partido Social de Unidad Nacional podrá:

- a) Pertenecer simultáneamente a otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos.
- b) Apoyar, adelantar actividades electorales o votar por candidatos de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos, en certámenes electorales o en corporaciones públicas, salvo que medie autorización del órgano competente del Partido.

4. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U ARTÍCULO 118. FALTAS GRAVÍSIMAS.** Son faltas gravísimas:

- d) Desconocer los compromisos adquiridos con el Partido, cuando se ha actuado con su aval para participar en su nombre en actividades político-partidistas.

5. **RESOLUCIÓN 36 de 2015 DEL PARTIDO DE LA U. Artículo segundo numeral 2** "No haber apoyado, adelantado actividades electorales por candidato(s) de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadano en las elecciones Parlamentarias o presidenciales de 2014 u otras conductas alusivas a la doble militancia en detrimento de los intereses de la colectividad"

PRUEBAS:

1. Se solicita verificar en sus archivos el Aval otorgado por el partido de la U a la señora FABIOLA JACOME para presentarse como candidata en las elecciones de cámara por Cundinamarca del año 2.014.
2. Se solicita verificar en sus archivos el estatus como integrante del directorio departamental de Cundinamarca del partido de la U de la señora FABIOLA JACOME en las fechas en que ocurrieron los hechos.
3. Foto tomada de la página de Facebook de la señora FABIOLA JACOME. En compañía de Álvaro Uribe y Oscar Iván Zuluaga.
4. Copia de VOLANTE invitando a la reunión política pública para el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.
5. Copia de VIDEO de la reunión política pública del día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada, liderada y presidida por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.
6. FOTOS DE REUNIÓN política pública realizada el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada, liderada y presidida por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.

Espero una sanción ejemplarizante, debido a la trascendencia de la denuncia ya que la señora Fabiola Jácome obtuvo reconocimiento a nivel departamental gracias al partido de la U y sus militantes y sería un muy mal ejemplo para todos los integrantes del partido de la U dar un mensaje de impunidad.

Fabiola Jácome quiere aspirar a la Alcaldía de Cajicá periodo 2.016 – 2.019 con el Aval del partido de la U al que ella traicionó, espero que tengan en cuenta esta denuncia de **falta gravísima** al partido y negarle el aval.

Anexos:

Copia volante: un folio
Copia video: un CD
Fotografías: 4 fotografías

Cordialmente,



Luis Eduardo Camacho Páez
C.C. 19.428.633 de Bogotá.
Domicilio: Calle 38 # 1-50 San Mateo Soacha Cundinamarca
Teléfono: 3195608225



LO INVITAMOS A CONOCER LOS PLANTEAMIENTOS DE **OSCAR IVAN ZULUAGA** A LA PRESIDENCIA, ESTAREMOS MAÑANA 3 DE JUNIO A LAS 6:30PM EN EL RESTAURANTE JICA EN EL CENTRO DE CAJICA. CONTAREMOS CON LA COMPAÑIA DE JULIANA ZULUAGA HIJA DEL PRÓXIMO PRESIDENTE DE COLOMBIA Y UN EQUIPO DE SENADORES DEL CENTRO DEMOCRATICO. INVITA: MARIA ANGELICA PERILLA Y FABIOLA JACOME. CONTAREMOS CON USTEDES











20150984

FOLIOS: 4

Bogotá, 29 de abril de 2.015

ENTIDAD: LUIS EDUARDO CAMACHO PAEZ

DESTINATARIO: DIRECTOR

ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHO

HORA: 08:25 AM
FECHA: 2014/04/293
26

Señores
CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO
PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL - PARTIDO DE LA U

CON COPIA A:
SENADOR ROY BARRERAS
SENADOR MILTON RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE JOSÉ CAICEDO
REPRESENTANTE ALFREDO MOLINA
DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA PARTIDO DE LA U

ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACION Y PERDIDA DE DERECHOS POR DOBLE MILITANCIA DE FABIOLA JACOME RINCON INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y EXCANDIDATA A LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

Yo Luis Eduardo Camacho Páez identificado con c.c. No 19.428.633 de Bogotá. Domiciliado en el municipio de Soacha Cundinamarca, solicito a ustedes realizar investigación por doble militancia y aplicar las sanciones y pérdida de derechos a que hubiese lugar, a la señora FABIOLA JACOME RINCON integrante del directorio departamental de Cundinamarca del partido de la U y ex candidata a la Cámara de Representantes por Cundinamarca con el aval del Partido de U en las elecciones del año 2.014 al Congreso de la Republica. Por haber apoyado y hacer proselitismo electoral en la segunda vuelta presidencial por el candidato OSCAR IVAN ZULUAGA del partido Centro Democrático a la Presidencia de la Republica en las elecciones del 2014. Lo anterior basado en los siguientes

HECHOS:

1. La señora Fabiola Jácome Rincón en primera vuelta apoyo al Dr. Juan Manuel Santos del partido de la U; al ver los resultados electorales en primera vuelta de las elecciones presidenciales 2014 empezó a hacer público su proselitismo por el candidato Oscar Iván Zuluaga del partido centro democrático principalmente en los municipios de Sabana Centro y Soacha en Cundinamarca.
2. Fabiola Jácome convocó en Cajicá a una reunión política pública el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (**anexo copia de volante**) en apoyo al candidato Oscar Iván Zuluaga del centro democrático.
3. En dicha reunión del día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) el presentador hace clara alusión a las personas convocantes y organizadoras del evento María Angélica Perilla, Fabiola Jácome y la familia perilla (**anexo video**). Igualmente en las fotografías anexas se observa el sitio con propaganda política alusiva al candidato óscar Iván Zuluaga, el público asistente y los integrantes de la mesa

directiva de la reunión, así: de izquierda a derecha con el micrófono María Angélica Perilla, sentados de frente al público los que presiden la reunión: William Moncada, Fabiola Jácome Rincón, Hugo Perilla Beltrán. (anexo fotografías)

4. Como consta en las pruebas que apporto se evidencia la convocatoria, la presencia y el liderazgo de Fabiola Jácome en la reunión a favor de Oscar Iván Zuluaga; apoyando su aspiración presidencial y Haciendo proselitismo político a favor del referido candidato incurriendo claramente en doble militancia.
5. La señora Fabiola Jácome publicó en su página de Facebook en primera vuelta presidencial 2014 una fotografía de ella en compañía del presidente Santos y después de los resultados de la primera vuelta presidencial inmediatamente eliminó esta foto y haciendo proselitismo político en la segunda vuelta con el fin de consolidar su convocatoria a las varias reuniones en favor de Oscar Iván Zuluaga publicó en su página de Facebook una fotografía tomada en la convención del partido de la U del año 2012 acompañada de Álvaro Uribe y Oscar Iván Zuluaga, en clara alusión de su respaldo en segunda vuelta a la candidatura de Oscar Iván Zuluaga a la presidencia en las elecciones 2014. (anexo fotografía)
6. Fabiola Jácome utilizó al partido de la U, a sus Líderes, Concejales, Diputados, Representantes y Senadores por los cuales logro su votación en el Departamento de Cundinamarca.
7. La señora Fabiola Jácome frustró la confianza depositada por mí y por los veintiún mil electores que votamos por ella en las elecciones a Cámara de Representantes con el partido de la U. Al traicionarnos volteándose y apoyando al candidato Zuluaga que representa el guerrerismo y los falsos positivos como los ocurridos en Soacha.
8. Con la decisión de apoyar a Oscar Iván Zuluaga en segunda vuelta buscando beneficios personales y abandonando el ideario político del partido de la U, haciendo proselitismo político por un candidato opositor que no representaba los principios ni la ideología de la U, violando los estatutos, la confianza y la lealtad que se comprometió a cumplir cuando solicitó el aval del partido de la U. nos traiciono y esta conducta está claramente enmarcada como doble militancia.
9. En la resolución 36 del 2015 del partido de la U. enuncia claramente que Uno de los requisitos para solicitar el aval del partido es ***“No haber apoyado, adelantado actividades electorales por candidato(s) de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadano en las elecciones Parlamentarias o Presidenciales de 2014 u otras conductas alusivas a la doble militancia en detrimento de los intereses de la colectividad”***. por lo tanto Fabiola Jácome no cumple con los requisitos para solicitar el aval del partido de la U.
10. Ahora me entero que descaradamente Fabiola Jácome está solicitando el aval del partido de la U para la alcaldía de Cajicá y si ustedes le otorgaran

ese aval sería un mensaje claro para nosotros los militantes que el partido de la U premiaría a los traidores.

RELACION DE LAS NORMAS VIOLADAS POR LA SEÑORA FABIOLA JACOME RINCON

1 La ley 1475 de 2011 **"Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones."**... Quienes se desempeñen en cargos de dirección, gobierno, administración o control, dentro de los partidos y movimientos políticos, o hayan sido o aspiren ser elegidos en cargos o corporaciones de elección popular, no podrán apoyar candidatos distintos a los inscritos por el partido o movimiento político al cual se encuentren afiliados" (subrayado fuera del texto)

2. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U .ARTÍCULO 16. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.** Numeral b) Apoyar, adelantar actividades electorales o votar por candidatos de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos, en certámenes electorales o en corporaciones públicas, salvo que medie autorización del órgano competente del Partido.

3. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U ARTÍCULO 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD Nacional.** Ningún miembro o militante del Partido Social de Unidad Nacional podrá:

a) Pertenecer simultáneamente a otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos.

b) Apoyar, adelantar actividades electorales o votar por candidatos de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos, en certámenes electorales o en corporaciones públicas, salvo que medie autorización del órgano competente del Partido.

4. **ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA U ARTÍCULO 118. FALTAS GRAVÍSIMAS.** Son faltas gravísimas:

d) Desconocer los compromisos adquiridos con el Partido, cuando se ha actuado con su aval para participar en su nombre en actividades político-partidistas.

5. **RESOLUCIÓN 36 de 2015 DEL PARTIDO DE LA U. Artículo segundo numeral 2** "No haber apoyado, adelantado actividades electorales por candidato(s) de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadano en las elecciones Parlamentarias o presidenciales de 2014 u otras conductas alusivas a la doble militancia en detrimento de los intereses de la colectividad"

4 29

PRUEBAS:

1. Se solicita verificar en sus archivos el Aval otorgado por el partido de la U a la señora FABIOLA JACOME para presentarse como candidata en las elecciones de cámara por Cundinamarca del año 2.014.
2. Se solicita verificar en sus archivos el estatus como integrante del directorio departamental de Cundinamarca del partido de la U de la señora FABIOLA JACOME en las fechas en que ocurrieron los hechos.
3. Foto tomada de la página de Facebook de la señora FABIOLA JACOME. En compañía de Álvaro Uribe y Oscar Iván Zuluaga.
4. Copia de VOLANTE invitando a la reunión política pública para el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.
5. Copia de VIDEO de la reunión política pública del día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada, liderada y presidida por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.
6. FOTOS DE REUNIÓN política pública realizada el día 3 de junio de 2014 a las 6:30 P.M. en el restaurante JICA (Cajicá) en favor de Oscar Iván Zuluaga convocada, liderada y presidida por María Angélica Perilla y Fabiola Jácome.

Espero una sanción ejemplarizante, debido a la trascendencia de la denuncia ya que la señora Fabiola Jácome obtuvo reconocimiento a nivel departamental gracias al partido de la U y sus militantes y sería un muy mal ejemplo para todos los integrantes del partido de la U dar un mensaje de impunidad.

Fabiola Jácome quiere aspirar a la Alcaldía de Cajicá periodo 2.016 – 2.019 con el Aval del partido de la U al que ella traicionó, espero que tengan en cuenta esta denuncia de **falta gravísima** al partido y negarle el aval.

Anexos:

Copia volante: un folio
Copia video: un CD
Fotografías: 4 fotografías

Cordialmente,



Luis Eduardo Camacho Páez
C.C. 19.428.633 de Bogotá.
Domicilio: Calle 38 # 1-50 San Mateo Soacha Cundinamarca
Teléfono: 3195608225



LO INVITAMOS A CONOCER LOS PLANTEAMIENTOS DE OSCAR IVAN ZULUAGA A LA PRESIDENCIA, ESTAREMOS MAÑANA 3 DE JUNIO A LAS 6:30PM EN EL RESTAURANTE JICA EN EL CENTRO DE CAJICA. CONTAREMOS CON LA COMPAÑIA DE JULIANA ZULUAGA HIJA DEL PRÓXIMO PRESIDENTE DE COLOMBIA Y UN EQUIPO DE SENADORES DEL CENTRO DEMOCRATICO. INVITA: MARIA ANGELICA PERILLA Y FABIOLA JACOME. CONTAREMOS CON USTEDES